



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

Reseña de Florencia Vely, *El Proceso Judicial contra el Terrorismo de Estado en la Provincia de Misiones*

Recibido: 14 de agosto de 2024

Aceptado: 04 de septiembre de 2024

Diana Arellano<sup>88</sup>

En *El Proceso Judicial contra el Terrorismo de Estado en la Provincia de Misiones*, la autora Florencia Cristina Vely, abogada y magíster en Antropología Social, ofrece un análisis profundo y exhaustivo sobre los juicios llevados a cabo en Misiones contra los responsables de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983). Este trabajo, basado en su tesis de maestría, se adentra en las complejidades del proceso judicial, explorando sus implicancias sociales, políticas y jurídicas.

Los juicios de lesa humanidad comprenden cronológicamente el último tramo de un proceso histórico extenso en el que se juzgó a los comandantes de la Junta Militar (1985), dentro de un programa político y simbólico caracterizado por el lema “NUNCA MÁS”, clausurado temporalmente por sucesivas leyes denominadas de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) y por los indultos y amnistías de 1989 y 1990, que agotaban en apariencia el conflicto a través de un proceso de “pacificación”.

Sin embargo, a partir del año 1996 comienza a gestarse –a través de los juicios por la verdad y los juzgamientos ante tribunales españoles a pedido de los familiares de las víctimas– o un nuevo proceso histórico en el que se deshacen todos los acuerdos, se derogan

---

<sup>88</sup> Magíster de la Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación, Argentina



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

las leyes y anulan las políticas de consenso y pacificación para abrir otra instancia política y jurídica, a partir de un modelo diferente que establece una reconfiguración de lo realizado hasta entonces bajo premisas divergentes y/u opuestas. Quedan inactivos los programas anteriores de cancelación punitiva y se establece un régimen que abre la posibilidad de juzgamiento: se rompe el cerco de la impunidad al declararse imprescriptibles los delitos de lesa humanidad.

Anulados todos los impedimentos legales instalados en la primera etapa, se abren instancias de juzgamientos colectivos –sin el cerrojo de la Obediencia Debida– y se profundiza la judicialización de las causas relacionadas con la represión en todo el país, en el ámbito de la jurisdicción federal y con la aplicación del Código Penal vigente en los años de la represión, paradójicamente más benigno que el código actual.

Una nueva etapa que se habría de planificar, consensuar y resolver según los nuevos paradigmas y procedimientos legales que irrumpieron en el ámbito judicial.

La evidencia de que la segunda etapa no es la continuación de la primera establece el primer reto de esta etnografía en la que la autora presenta y analiza los nuevos actores, las nuevas herramientas, y plasma el modo en que ambas etapas se interconectan solo en un sentido arqueológico y no ideológico.

A fin de establecer esta diferencia, señala la distinción entre el “juzgamiento simbólico” y el “juzgamiento ideológico o total”, necesario para verificar los resultados e implicancias de los nuevos juicios, el posicionamiento de las organizaciones sociales, de los militantes de derechos humanos, la agencia judicial, las oposiciones y resistencias a esta nueva forma de justicia.

Argentina es el único país que ha decidido juzgar con sus jueces nacionales a los responsables por delitos de lesa humanidad, la mayoría de los países han optado por procesos



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

de pacificación mediante la intervención de Comisiones de Verdad (Chile, El Salvador, Sudáfrica, Guatemala, Uganda, Bolivia, Zimbawe, Nepal, Haití, entre otros) y programas de reparación a las víctimas.

La mirada antropológica permite observar una serie de formas antinómicas: la memoria y el silencio colectivo, la justicia y la venganza, la mutación y transmutación de los actores sociales, los rituales de juzgamiento y el linchamiento simbólico, pero también, y sobre todo, la actividad de los grupos involucrados, un colectivo que se sitúa en diferentes posiciones: institucionales (agencia judicial y Ministerio Público), informales (grupos/activistas y militantes), familiares de las víctimas (querellantes), víctimas sobrevivientes, operadores del Estado (querrela oficial), medios de prensa, protagonistas activos del terrorismo de Estado (imputados y testigos).

Desde una perspectiva jurídica, se observa la modificación legal y jurisprudencial de varios paradigmas y principios como el de “*cosa juzgada*”, “*prescripción*”, “*legalidad*”, “*non bis in idem*”, y “*jueces naturales*”, ideas dogmáticas del universo jurídico que ceden ante la nueva categoría de “delitos de lesa humanidad”, generando antagonismos, disputas y tensiones entre los actores involucrados en los procesos judiciales analizados, por hacer prevalecer unos principios y categorías por sobre otros.

Uniendo las perspectivas señaladas puede divisar un antagonismo que se dirime en la construcción de la “verdad jurídica” y la “verdad ideológica”. De este contraste surge una hermenéutica de los hechos que exhibidos treinta años después se encuentran contaminados por discursos, reconfiguraciones de las relaciones de poder, tensiones ideológicas, estrategias de dominación, y también por la mitología creada en torno a escenarios como los de la “guerra sucia”, la “resistencia armada”, la “subversión”, la “tesis de los dos demonios”, el



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

“terrorismo de Estado”, los “juicios de la memoria”, la “lesa humanidad”, y el “genocidio”. O, categorías tales como “*imprescriptibilidad*” o “*memoria*”, “*verdad*” o “*debido proceso*”, “*genocidio*” o “*delitos de lesa humanidad*”, “*ritual*” o “*proceso*” penal, “*impunidad*” o “*punto final*”.

Epistemológicamente, realiza una descripción densa en términos de Clifford Geertz con el objeto de desbrozar el contenido simbólico de los juzgamientos y la perspectiva de los actores sociales involucrados en el proceso. Ingresa a la trastienda judicial en términos de Goffman para desacralizar el ritual judicial con el andamiaje conceptual de Van Gennep y Turner. Esta mirada hermenéutica a esa selva de símbolos que incluye todo ritual y el judicial lo es.

### Prólogo:

El prólogo, escrito por el Dr. Roberto Abínzano, resalta la importancia del trabajo de Vely y su capacidad para combinar los rigores del análisis jurídico con la profundidad de la investigación antropológica. Abínzano enfatiza la relevancia de estos juicios no solo en el ámbito local, sino también en el contexto nacional e internacional, donde Argentina se destaca por su enfoque en la justicia y los derechos humanos.

A través de una meticulosa investigación etnográfica, Vely examina los diferentes escenarios y actores involucrados en estos juicios, desde las víctimas y sus familiares hasta los perpetradores y las instituciones judiciales. La autora analiza cómo estos juicios no solo buscan justicia por los delitos de lesa humanidad cometidos, sino que también juegan un papel crucial en la construcción y reconstrucción de la memoria colectiva y en la reafirmación de los valores democráticos.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

## Memoria, verdad, justicia, reparación

David Rieff, politólogo norteamericano y autor de *Elogio al olvido*, sostiene que la memoria colectiva o “histórica” es selectiva, incluso arbitraria, tiene réprobos y elegidos, rescata algunos acontecimientos y sepulta otros discrecionalmente. El Estado –como afirma Pilar Calveiro (2006)–, lejos de ser “neutral”, es parte sustantiva y actuante en las relaciones sociales de poder.

El libro está dividido en 4 capítulos que abordan desde una perspectiva histórica y contextual los procesos de memoria social, los juicios de lesa humanidad y las prácticas sociales genocidas, en un marco de análisis específico de los juicios en Misiones. Vely destaca las continuidades y rupturas en la construcción de la memoria social, la importancia de la justicia en la consolidación de un Estado de derecho y los desafíos que surgen en el camino hacia la verdad y la reparación.

### Capítulo 1: Perspectiva histórica del problema

En este capítulo se examinan las continuidades y discontinuidades en la construcción de la memoria social en torno al terrorismo de estado en la provincia de Misiones. Se aborda cómo la memoria colectiva ha evolucionado y se ha transformado a lo largo del tiempo, identificando tanto las rupturas como las permanencias en la forma en que se recuerda y se interpreta este período oscuro de la historia.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

## Capítulo 2: Juicios de lesa humanidad, genocidio y prácticas sociales genocidas

Este capítulo analiza los juicios por delitos de lesa humanidad y genocidio, profundizando en las prácticas sociales genocidas. Se discuten los fundamentos legales y las implicancias sociales de estos juicios, así como la forma en que contribuyen a la construcción de una memoria histórica y a la promoción de la justicia.

## Capítulo 3: Los juicios de Misiones: Análisis etnográfico

En este capítulo se realiza un análisis etnográfico de los juicios por delitos de lesa humanidad en la provincia de Misiones. Se examinan los procesos judiciales, destacando tres escenarios específicos:

### Primer escenario: La Gran Víctima

Aquí se explora la figura de la gran víctima en el contexto de los juicios, analizando cómo se construye y se percibe su papel dentro del proceso judicial.

### Segundo escenario: El reino de los psicópatas

Este apartado se enfoca en el análisis de los perpetradores, considerados como psicópatas, y cómo sus acciones y comportamientos son interpretados dentro del marco judicial.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13.

Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

Tercer escenario: El juicio a los coroneles Juan Antonio Beltrametti y Carlos Humberto Caggiano Tedesco

Se analiza el juicio específico a los altos mandos militares, particularmente a los coroneles, y las implicancias de estos procesos para la justicia y la memoria colectiva.

Relaciones e Interacciones en los Procesos Judiciales

En este apartado se exploran las dinámicas y las interacciones entre los distintos actores involucrados en los procesos judiciales, incluyendo jueces, víctimas, perpetradores y la comunidad en general.

El capítulo final ofrece una síntesis de los hallazgos y reflexiones del libro, destacando las implicaciones de los juicios de lesa humanidad para la justicia, la memoria y la reconciliación en la provincia de Misiones. Se analizan los desafíos y las oportunidades que estos procesos presentan para el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos.

Impacto y relevancia:

Este libro es un aporte significativo tanto para el campo del derecho como para la antropología. Su enfoque interdisciplinario ofrece nuevas perspectivas y herramientas para comprender los procesos judiciales y su impacto en la sociedad. La obra de Vely destaca la necesidad de una reflexión continua sobre el pasado para construir un futuro más justo y equitativo, y sirve como un llamado a la acción para académicos, investigadores, profesionales del derecho y todos aquellos interesados en los derechos humanos y la memoria histórica.



Revista Antropología y Derecho. CEDEAD. Centro de Estudios en Antropología y Derecho ISSN Impreso 1668-7639. ISSN En línea 2953-3848. Número 13. Octubre de 2024.

**Revista Antropología y Derecho.** Centro de Estudios en Antropología y Derecho. CEDEAD. Número 13. Octubre de 2024

---

*El Proceso Judicial contra el Terrorismo de Estado en la Provincia de Misiones* es una obra esencial para académicos, investigadores, profesionales del derecho y todos aquellos interesados en los derechos humanos, la justicia y la memoria histórica.

Para finalizar, me permito compartir un fragmento de este estudio etnográfico del proceso judicial que muestra acabadamente la pluma de la autora y nos invita a la lectura, necesaria y urgente:

*“Las secretarias comienzan a leer monótonamente la acusación. Con voz monocorde repiten hechos que sucedieron hace tres décadas. Transcurre una hora y se turnan en la lectura. La gente escucha y divaga, algunos bostezan y se acomodan en sus butacas. Hay una suerte de vacío atronador en la sala, las palabras anuncian dolor, sufrimiento y muerte. Los relatos transcritos en la acusación tienen algo de una obra teatral, una tragedia que se lee en voz alta y solemne.*

*Repentinamente, se escuchan voces y cánticos que vienen de fuera. Un tambor resuena con vigor y los estribillos se van acercando.*

*Intento distinguir que dicen, pero no consigo identificar las frases sueltas.*

*Son amenazantes y repiten nombres y consignas. Algunas personas salen fuera de la sala y escucho como sacuden las rejas colocadas en las puertas.*

*Ahora las voces se escuchan con nitidez. Gritan contra el acusado, repiten su nombre seguido de epítetos injuriosos. Después elevan nombres de desaparecidos y gritan “presente”. Cuando repiten “González”, el “presente” inunda doblemente la sala. Los familiares del Ingeniero González se mueven en sus butacas y miran hacia atrás. El sonido de los tambores no deja escuchar las palabras de la secretaria. La gente se trepa en las rejas desde fuera y pegan en las ventanas altas panfletos con la cara de González. Por un momento aparecen dos rostros suspendidos en las ventanas ovaladas de estilo inglés, espían con los rostros llenos de ira mientras pegan más panfletos en desorden”*